

LAS VARIEDADES SOCIOCULTURALES Y LOS REGISTROS IDIOMÁTICOS: CLASES Y PRINCIPALES RASGOS

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTOS BÁSICOS

Entendemos por **LENGUA ESTÁNDAR**¹ o común la que se ha ido formando siguiendo modelos aceptados en la comunidad como tales (sobre todo, grupos sociales de prestigio). Se trata de un modelo abstracto que los hablantes comparten de una manera implícita. En el caso del castellano ese modelo se aproxima a la variedad culta del centro y norte peninsulares.

Los condicionamientos socioculturales y la situación comunicativa son factores de diversificación que ocasionan diferentes variedades, llamadas, respectivamente, **variedades sociales o diastráticas** y **variedades funcionales o diafásicas**.

2. VARIEDADES DIASTRÁTICAS O SOCIOCULTURALES

Vienen propiciadas por factores como el hábitat, la edad, la profesión o el nivel socio-cultural, aunque gracias a la escuela y a los medios de comunicación, que serían factores igualadores, ya no hay tantos rasgos distintivos, por ejemplo, entre zonas rurales y urbanas, entre hombres y mujeres o entre personas de distinta clase social.

Con todo, subsisten algunos de esos rasgos diferenciadores: el lenguaje rural es más relajado en la entonación y más conservador en el léxico (es más frecuente la presencia de arcaísmos), mientras el urbano se deja arrastrar más por las modas idiomáticas; los jóvenes tienden a emplear un argot que les permita diferenciarse, aunque en el fondo los uniformiza; las mujeres han ido escapando de los tópicos de femineidad, a menudo impuestos por su educación; el esfuerzo personal puede eliminar las limitaciones para el aprendizaje, pero, además, la educación universal permite igualar clases sociales en el uso del idioma. Quizá sea la profesión el factor que todavía resulta más determinante, por el empleo de lenguajes específicos y porque no todas requieren el mismo dominio de la lengua. Veamos, pues, cuáles son las **variedades diastráticas o sociolectos**:

El **NIVEL CULTO (código elaborado)** es el de quienes utilizan la lengua con todas sus posibilidades, cuidando todos sus planos (fonológico, gramatical, léxico). Este nivel funciona como modelo de corrección. Es el más estable y uniforme, el mejor dotado para expresar matices respecto a conceptos y sentimientos; es, en definitiva, el más preciso, el más estructurado y el más rígido; por eso, la lengua culta permite dotar de cohesión y unidad al idioma, mientras los cambios provienen de otros niveles (coloquial y vulgar) y algunos de ellos terminarán, con el paso del tiempo, convirtiéndose en usos cultos. Sus rasgos son:

- Fonológicos: expresividad de la entonación, procedimientos de enfatización; no se admiten relajaciones fonéticas (la “d” intervocálica, la “s” final, etc.), no se abusa de frases interjectivas...
- Morfosintáctico: construcciones sintácticas adecuadas, precisión y riqueza en el uso de tiempos verbales, nexos adecuados para engarzar ideas, se respetan las concordancias, se utilizan los pronombres necesarios para evitar repeticiones innecesarias...

¹ Cabe aclarar aquí que la lengua que emplea un hablante para comunicarse con los demás no es en sentido estricto la estándar, sino un código más concreto y lleno de peculiaridades dialectales y sociales. A esa realización particular la denominamos **IDIOLECTO** (por ejemplo, el que correspondería a una mujer joven, culta y de Sevilla).

- **Léxico:** el vocabulario es rico, variado y se adapta a las necesidades con mucha más precisión que en otros niveles; se emplean tecnicismos cuando son necesarios; abundan los términos abstractos; se evitan tacos y frases hechas, que podrían denotar pobreza expresiva; no se cae en la redundancia...

El **NIVEL MEDIO O ESTÁNDAR** lo dan a conocer **la escuela y los medios de comunicación**, cuyo mensaje va dirigido a una masa amplia de población. Se somete a las exigencias normativas del idioma, pero es menos riguroso que el nivel culto. De hecho, encontramos en él rasgos cultos, coloquiales e incluso, en algunos casos, errores lingüísticos de los que el hablante medio no suele ser consciente:

Uso incorrecto de preposiciones (“*Hay asuntos a tratar*”; errores de dequeísmo, queísmo y deísmo), discordancias (“*De este agua no beberé*”), supresión inadecuada del artículo (“*Corre por banda derecha*”, “*Se reunieron en Moncloa*”), uso de partitivos por numerales (“*Entró en el onceavo puesto*”), empleo incorrecto del relativo (“*Es por eso que no he llegado*”), del infinitivo (“*Callaros*”), del gerundio de posterioridad (“*Cayó del andamio rompiéndose una pierna*”), de los comparativos (“*Es más mayor que yo*”), anacolutos (“*Verbo transitivo es cuando lleva CD*”), confusión de *deber* y *deber de* con infinitivo...

El **NIVEL VULGAR (código restringido)** es el uso menos cuidado de la lengua. El lenguaje coloquial (que es, en realidad, una variedad diafásica, porque depende del contexto) se convierte en vulgar cuando el hablante tiene unos niveles de conocimiento muy elementales, lo que no le permite cambiar de registro y le impide usar el idioma con propiedad. Las incorrecciones llamadas **vulgarismos** se dan, en realidad, en todos los niveles de la lengua, pero son más usuales y evidentes en esta variedad, sobre todo en el caso de los fonéticos:

- **Fónicos:** relajación de consonantes intervocálicas y finales (*sentao, comío, verdá...*) e incluso en otras posiciones (*Celipe* por *Felipe*, *indición* por *inyección*, *melecina* por *medicina*, *juimos* por *fuimos...*), o supresión (*poblema* por *problema...*); metátesis (*Grabiél* por *Gabriel...*); relajación vocálica (*Ugenio* por *Eugenio*, *dispertar* por *despertar*, *naide* por *nadie*, *maistro* o *mes-tro* por *maestro...*); acortamiento de palabras (*analís* por *análisis*); entonación inadecuada, abuso de interjecciones, frases exclamativas...
- **Morfosintácticos:** desorden o uso incorrecto de pronombres (*Me se cayó* por *Se me cayó*; *la pegué, la dije, se les dices* por *se lo dices*) que da lugar a desviaciones de la norma como el laísmo o el loísmo; discordancias, uso incorrecto de los verbos (*Te lo compramos el jueves*; *Si yo lo sabría te lo hubiera dicho*; *No coge* por *no cabe.*); desorden sintáctico, repeticiones innecesarias de complementos (*La vi a ella*); frases inacabadas; uso escaso y repetitivo de nexos (*Y fuimos y se lo dijimos*; *Entonces llegaron a casa y cuando llegaron, entonces nos lo contaron.*); uso incorrecto de relativos (*Antonia, que la vimos ayer* por *a la que vimos ayer*) o de las preposiciones (*Pienso de que no es así*; *Contra más viejo se hace, más se queja*, *Darse cuenta que*); empleo de doble comparativo (*más mayor*), modas idiomáticas recientes como el empleo de *en plan* por *como* (*Lo quiero en plan tema resumido*), quesuismo...
- **Léxicos:** vocabulario reducido, no se emplean sinónimos y las palabras no indican con precisión los conceptos, se emplean palabras “baúl” (verba ómnibus) y muletillas; impropiedades léxicas, uso abundante de tacos y expresiones malsonantes, de frases hechas...

3. VARIEDADES DIAFÁSICAS. LOS REGISTROS

Están condicionadas por la situación comunicativa y por el propósito de la comunicación. Se denomina **REGISTRO** al conjunto de características lingüísticas que resultan de la adaptación del uso de la lengua por parte de un hablante a una determinada situación comunicativa. Son tres, fundamentalmente, los **factores** que determinan el registro utilizado:

- El *medio o canal* empleado, que permite distinguir entre **uso oral** (más espontáneo, lleno de elementos deícticos e inferencias, con menos cohesión, con rasgos dialectales)

tales...) y **uso escrito** (cuya producción está planificada, sin apoyos paralingüísticos ni rasgos dialectales, con mayor corrección, coherencia y cohesión, perdurable.).

▪ La llamada *atmósfera*, el tipo de relación que se establece entre los interlocutores (de igualdad o jerarquía, de intimidad o distancia, etc.), que dará lugar a un **uso formal o informal** de la lengua.

▪ El *dominio* de la comunicación, que va ligado a una actividad social concreta, por lo que dará lugar al empleo de variedades distintas según se trate de ámbitos de comunicación abiertos (uso familiar, **coloquial**) o cerrados (el uso específico correspondiente a ciertas actividades o ámbitos). En este último caso hablamos de **lenguajes específicos**, que presentan rasgos muy definidos: el lenguaje **jurídico-administrativo** (el que empleamos para dirigirnos a la Administración, por ejemplo), el **científico-técnico**, el **humanístico** (filosofía, historia, historia de la literatura, etc.), el **periodístico** y el **públicitario**, además del **literario**. Se emplean combinadas con el registro formal, pero en el caso de la publicidad y la Literatura, puede aparecer el uso coloquial.

Los registros son los siguientes:

El **REGISTRO COLOQUIAL** es más relajado, aunque no tanto como el nivel vulgar, del que a veces encontramos rasgos que, para no repetirlos, resumiremos diciendo que obedecen a una mayor relajación en todos los órdenes. Sus características son:

- **Fónicos**: relajación de consonantes intervocálicas o finales, entonación marcada por la expresividad (abundantes exclamativas e interrogativas), uso de interjecciones y frases interjectivas (*¡Anda!*, *¡Toma!*, *¡Arrea!*)...
- **Morfosintácticos**: sintaxis sencilla, con escaso empleo de la subordinación; empleo reducido de nexos (siempre los mismos: *y*, *porque*, *así es que*); expresiones enfáticas de cantidad (*una enormidad*, *la mar de...*, *prefijos como “super” o “requete”*); abundancia de sufijos apreciativos (*pequeñín*, *grandote*, *mujerona*); discordancias (*Le dije a tus padres que.*); empleo frecuente de la construcción impersonal (*Y es que uno es como es*, *Se va tirando*); desorganización en el contenido de la información, con desorden sintáctico, etc.
- **Léxicos**: reducido vocabulario, escaso empleo de sinónimos, repeticiones innecesarias, construcciones pleonásticas para reforzar la expresividad (*lo vi con mis propios ojos*, *sube arriba*); uso muy limitado de adverbios y adjetivos; abundancia de expresiones de tipo afectivo, intensificación en los adjetivos (*divino*, *fenomenal*); comparaciones y metáforas exageradas y curiosas (*La cabeza hecha un bombo*, *Estoy hecho polvo*); empleo de refranes² y frases hechas (*Haz lo que quieras, pero quien mal anda...*); muletillas que suponen un empobrecimiento lingüístico (*bueno*, *esto...*, *entonces...*, *es que...*, *¿no?*, *o sea*) y de palabras “baúl”, cuyo significado es tan extenso que sirven para todo (*cosa*, *tema*, *hacer*).
- Además, podemos añadir los rasgos propios de las funciones **apelativa y emotiva** de la lengua: afirmaciones, negaciones y mandatos categóricos (*¡Ni hablar!*, *¡Porque te lo mando yo!*, *¡Que fue así, que te lo digo yo!*); apelaciones al interlocutor para pedirle que muestre su acuerdo con lo que se dice (*¿No cree usted?*, *¿Te das cuenta?*); uso de vocativos...

El **REGISTRO FORMAL** se emplea en situaciones comunicativas en las que priman la eficacia sobre la emotividad y la distancia entre los interlocutores sobre la espontaneidad. Entre otros rasgos, encontramos: predominio de la entonación enunciativa, léxico preciso y ajustado a la situación, fórmulas de cortesía, enunciados más extensos y completos, riqueza y variedad de vocabulario, dominio de los mecanismos de cohesión, sintaxis más compleja, ausencia de anacolutos o errores relevantes, etc.

² Un **refrán** es una frase completa e independiente, que por lo general expresa un pensamiento en forma sentenciosa, a manera de juicio de carácter moral o didáctico. Son muy útiles para expresarse cuando no se tienen recursos suficientes para hacerlo de un modo personal, con el vocabulario y las construcciones precisas. Aunque forman parte de nuestro patrimonio cultural, el abuso en su empleo denota pobreza expresiva. A este tipo de lenguaje se le ha llamado LENGUAJE PROVERBIAL. Se caracteriza también por ser un lenguaje figurado.

4. JERGAS Y ARGOT

Se trata de hablas profesionales o de modos de expresión propios de determinados grupos sociales. En las **JERGAS** podemos incluir todas las formas profesionales (científico-técnicas, artesanales o artísticas) de la lengua, caracterizadas por el empleo de términos propios llamados **tecnicismos** (los de la medicina, ebanistería, educación...). También son tecnicismos las palabras de uso exclusivo de los distintos campos de la cultura o el deporte, o los usos específicos de palabras ya existentes en el vocabulario general que adoptan todas estas profesiones con un significado distinto (*saque de esquina, pena máxima, fuera de juego...; escorzo, capitel...; sintagma, nexos, proposición...; metáfora, hipérbole, hemistiquio...*).

A menudo utilizamos la palabra **ARGOT** como sinónimo de jerga pero, en realidad, se denomina así a la forma de hablar propia de determinados grupos sociales, generalmente marginales (incluso por voluntad propia). Por ejemplo, el habla del hampa, del mundo de la droga, de las tribus urbanas...

Se trata, tanto en la jerga como en el argot, de manifestar que se pertenece a un grupo, aunque a menudo ocurre que voces provenientes del vocabulario de alguna jerga o argot pasan a formar parte del uso común, habitualmente a través del registro coloquial (*estar al loro, enrollarse, movida, rematar la faena, rallarse...*).

Como conclusión apuntaremos que, si bien es deseable la unidad de la lengua, no es posible la uniformidad: en la variedad de usos radica su riqueza. Lo importante es utilizar la fórmula más adecuada para cada situación.